



# Sindicato libre de transporte.

Avda. De Asturias, núm. 47, local, 28029, Madrid.

Excma. S<sup>ra</sup>. D<sup>ña</sup> Isabel Diaz Ayuso.

Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Real Casa de Correos.

Plaza Puerta del Sol N.º 13.

28013 – Madrid.

Madrid, 7 de septiembre del 2020.

Excma. presidenta:

Me dirijo a Vd., como secretario general del **sindicato libre de transporte (SLT), organización sindical de carácter estatal**. Nuestro objetivo es organizar y defender los intereses de los trabajadores del “**transporte en general**”, actualmente, con la particularidad de estar fuertemente implantada en la comunidad de Madrid, con única sede en la avda. de Asturias núm. 47 local, teniendo la mayoría de representatividad en el transporte público de viajeros en sus distintos ámbitos.

Ante los rebrotes que se están generando debido a la crisis sanitaria que nos acontece, como es la del covid-19, nos vemos en la obligación de volver a trasladarles la necesidad de mejorar y reforzar la red de transporte público de la comunidad de Madrid, todas las medidas de seguridad tomadas hasta la fecha son acertadas, entre ellas el uso de la mascarilla con carácter obligatorio, tanto para usuarios como para trabajadores, lo primordial es velar por la salud y bienestar de la sociedad.

Durante el estado de alarma quedo constatado que la contaminación en la ciudad de Madrid se redujo en un 60 % aproximadamente, con la recomendación de quedarse en casa, mejorando considerablemente la calidad del aire, con lo cual insistimos, a día de hoy, en el uso del transporte público como un entorno seguro, evitando así el uso del vehículo particular; aclarar que las partículas suspendidas, junto a una mala calidad del aire, afectan a más personas que cualquier otro contaminante, las cuales, al inhalarlas, pueden llegar a generar enfermedades respiratorias, e incluso cáncer, entre otras patologías de interés y de riesgo al SARS-CoV-2 o coronavirus.

Madrid debe ser un referente no solo en España, también en Europa, con un modelo de movilidad único, adaptándolo a las necesidades actuales, por ello, en aras de aportar y contribuir vemos que la solución pasa por incrementar el número de flota de autobuses al servicio del transporte público en la Comunidad de Madrid, y eso se hace poniendo a toda la flota parada a prestar ese servicio. Y como bien sabe todo el transporte discrecional y turístico y regular de uso especial está parado, y los trabajadores han pasado a engrosar la nómina del SEPE, estando esas empresas en serio riesgo de no poder sobrevivir a esta crisis.

Son muchas las ventajas adicionales de dar servicio público de calidad, y algunas ya conocidas, pero que reiteramos de nuevo a través de este escrito: a) Suministrar un servicio esencial para la población como es el transporte con garantías sanitarias; b) Evitar el uso masivo de transporte individual en vehículos particulares; c) Sacar del desempleo a unos 7000 trabajadores y evitar el hundimiento de empresas en el sector del transporte discrecional y turístico de viajeros, la mayoría pequeñas y medianas empresas; d) Reducir las frecuencias de paso en las distintas líneas de la comunidad de Madrid; e) Asegurar la conexión entre Municipios y otras Comunidades Autónomas) garantizar la movilidad de las PMR; g) Aliviar los pagos del SEPE derivados de los ERTE por cese de actividad de las empresas de transporte discrecional de viajeros.

Estas medidas ayudarían a mejorar considerablemente el riesgo de exposición y contagio al virus que nos acontece, y la reactivación económica en la comunidad, metro Madrid, ha instalado sistemas de control del aforo en los andenes, regulando de esta manera la ocupación en los vagones, el mismo sistema se podría aplicar a renfe-cercanías.

En el transporte de viajeros por carretera de carácter urbano e interurbano, se reducirían las frecuencias de paso, (pasando a ser de minutos), aumentando las flotas con los autocares ahora parados de discrecional, turístico y regular de uso especial, garantizando la movilidad, y mantener la calidad del aire en Madrid, ya que estos vehículos, cumplen los cánones medioambientales dictados por industria y Europa, en aras de poder articular o transformar en lanzaderas directas algunos de los autobuses de las líneas que recorren los ejes principales, y que tienen mayor demanda, con el objetivo de garantizar la movilidad, con la mayor seguridad, para usuarios y trabajadores, reduciendo considerablemente la ocupación en los vehículos, garantizando las medidas higiénico sanitarias y la exposición y riesgo al contagio del SARS-CoV-2 o coronavirus.

El autobús es el único nexo de comunicación en muchos Municipios de la Comunidad de Madrid y entre Comunidades Autónomas, por ello reforzar la red de autobuses garantiza un compromiso con la ciudadanía, ante la posible preocupación que se ha puesto de manifiesto en determinados ámbitos, respecto a que las flotas de autobuses discretionales no están adaptados, referidos a minimizar intercalando dichos vehículos con las distintas líneas de autobuses con los de las empresas que operan las concesiones del CRTM y EMT, reforzando el contenido de los puntos anteriores.

Trasladarles nuestra preocupación por el servicio que se presta en el aeropuerto Adolfo Suarez (Madrid-Barajas), los representantes de los trabajadores del **sindicato libre de transporte, con siglas SLT**, nos comunican que en el mencionado servicio, el cual entendemos que es atípico, ya que, además de trasladar a los usuarios que salen de las distintas terminales después de descender de los vuelos, también se traslada a los trabajadores del aeropuerto de una terminal a otra y al parking denominado "dique sur" (denominado por AENA servicio de transito o autobuses lanzaderas entre terminales). Comprobamos diariamente que se generan situaciones de hacinamiento, no solo por el volumen de personas, si no también, por la cantidad de equipajes, (bultos de mano, maletas, tablas de surf, transportines con animales de compañía etc...) siendo este excesivo, dificultando la actividad diaria, con una frecuencia de paso de dichos vehículos insuficiente, largas colas de espera de un autobús a otro, por ello, solicitamos insten a mejorar el servicio, para así, reducir la frecuencia de paso, la ocupación en el interior de los autobuses, no solo de viajeros, también, del equipaje a portar y garantizando la calidad de las condiciones de trabajo, además de lo más importante en este periodo tan aciago que vivimos, la salud y el bienestar de todos. Cuestiones, que ya fueron trasladadas el pasado 10 de julio del 2020 al MITMA y a AENA, desde la organización del SLT.

A día de hoy, todavía quedan empresas que no han instalado las pantallas anti-covid en sus flotas de autobuses, incluyendo los servicios del aeropuerto, para SLT, es esencial que se cumplan todas las medidas de seguridad y protección pertinentes, uso de mascarillas, control del aforo, señalización, instalación de pantallas anti-covid, dispensadores de geles hidroalcohólicos dentro de los autobuses y vagones, desinfección diaria de vehículos e instalaciones por personal cualificado etc., y aquellas que las empresas puedan implementar, entre ellas adaptar métodos de pago alternativos del billete sencillo, ya que está demostrado que el uso del efectivo es un medio transmisor del virus, algo que en pleno siglo veintiuno no debería ser un problema, ya que vivimos en la era del big data y del uso de las nuevas tecnologías, la movilidad en las ciudades ha evolucionado, sobre todo ante esta pandemia que nos acontece.

Sabemos que lo que proponemos es una apuesta arriesgada y que necesita inversión, vivimos momentos de incertidumbre, pero más que nunca debemos apostar por realizar un esfuerzo de solidaridad y en aras de la reactivación económica y laboral, apuesta que debe garantizar la salud de nuestros ciudadanos y trabajadores por encima de cualquier otro objetivo.

Agradeciendo su atención, no quisiera despedirme sin solicitar de Vd., una reunión con representantes de SLT, para centrar los asuntos expuestos.

Reciba un cordial saludo.



Fdo. D. julio Muñoz-Reja Sánchez.

Secretario general del sindicato libre de transporte, (SLT).